



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 OCT 2013	
Recibido.....	16:30 Hs.
Exp. Nº.....	35731 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación arbitre los medios necesarios a los fines de crear un cargo de Celador para la Escuela "Armada Argentina" N° 6409, de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

la Escuela "Armada Argentina" N° 6409, de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, está contando con la necesidad del nombramiento de un celador para cubrir las necesidades del establecimiento.

Debido al considerable crecimiento que tiene esta ciudad y que se hace evidente en el crecimiento también de la institución en cuestión, es importante que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación proceda a incorporar la figura y el cargo de celador en la mencionada institución.

Es de suma importancia para esta institución poder contar con el personal no docente solicitado, para sí normalizar las condiciones de trabajo y poder darle celeridad a determinadas cuestiones fundamentales para el accionar diario de la escuela.

Por lo tanto creemos conveniente atender esta situación, para que no se resienta el camino que debemos transitar para llegar a una verdadera calidad educativa y excelencia en la escuela pública.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial